



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **1367/24** SALTA, **08 OCT 2024**

Expte. N° 4363/24

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, mediante el cual tramita el dictado de la asignatura curricular: **PROCESOS Y PRÁCTICAS DE SUBJETIVACIÓN**, designación de la docente a cargo, coordinación, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad fue autorizada mediante Res. H.N° 1096/24;

Que posteriormente, la carrera solicitó la modificación de montos correspondientes a los honorarios de los/las docentes propios del Ciclo Formativo de la carrera de referencia, lo que fue aprobado mediante Res. H.N° 1300/24

Que es preciso actualizar el honorario docente correspondiente a la asignatura de referencia a fin de ajustarla a la norma referida;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 4º de la Res. H.N° 1096/24 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que se liquidará la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) destinados a la Dra. Margarita Martínez, en concepto de honorarios docentes por el dictado de la asignatura de referencia, a cubrirse con fondos imputados al Programa Doctorados de la Universidad Nacional de Salta (S. Sub Unidad 027.006.029).-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Margarita Martínez, Dra. Irene López, Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades); Secretaría Académica- Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa